



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321



2018 - AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 23 de noviembre de 2018

Expediente N° 21112/16 - I.E.M.

RESOLUCIÓN N° 219-2018 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 049-2017-IEM, por la cual se promueve transitoriamente (en el marco de la Resolución CS N° 585/16) a la **Prof. Leila Graciela PÉREZ**, al cargo vacante de Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres), correspondiente al 2° año, 1° ciclo, turno mañana de este Instituto, a partir del 2 de mayo de 2017 y hasta que el cargo se cubra a través de concurso regular, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución Rectoral N° 1347-2018 se aceptó la renuncia de la Prof. PÉREZ, a partir del 1° de Julio de 2018, en virtud de haber accedido a la jubilación ordinaria.

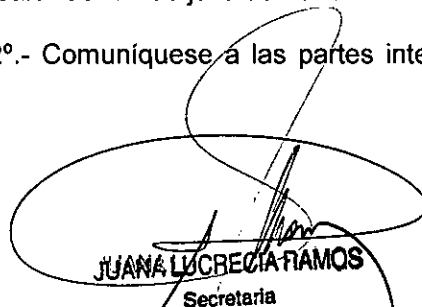
Que en virtud de ello, corresponde dar por finalizadas las funciones en el cargo de Profesor TP4-12UH, al que fuera promovida transitoriamente.

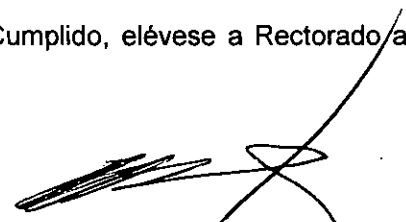
POR ELLO:

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizada la PROMOCIÓN TRANSITORIA otorgada a la **Prof. Leila Graciela PÉREZ**, DNI N° 14.303.250, en el cargo de Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres), 2° año, 1° ciclo, turno mañana de este Instituto, con efecto a partir del 1° de julio de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a las partes interesadas. Cumplido, elévese a Rectorado/a sus efectos.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA


Mg. Hector Equiverto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA